

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5820 INMUEBLES COMERCIALES ALAMEDA, S.A.

De conformidad con el acuerdo de mayoría de los consejeros, y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 173 y 174 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital vigente (TRLSC) y de los estatutos sociales, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmuebles Comerciales Alameda, S.A. (ICASA) para su celebración en la notaría de José Manuel Hernández Antolín, calle Muñoz Grandes número 52 de Madrid, el próximo 1 de diciembre de 2025, a las dieciocho horas y treinta minutos en primera convocatoria y en su caso, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria del día siguiente 2 de diciembre de 2025, de no obtener el quorum suficiente. Con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Exposición a los socios de las incidencias y resultado de los nombramientos acordados en la pasada reunión del Consejo de la sociedad de 13 de junio de 2024.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios sociales 2020, 2021, 2022 y 2023, cerrados todos ellos a 31 de diciembre del año respectivo, por falta de convocatoria a Junta General del en su día presidente nombrado en la supuesta junta de 18 de mayo de 2020. En su caso con votación independiente para su aprobación, aplicación de su resultado económico y gestión social durante el ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024, con votación independiente para su aprobación, aplicación de su resultado económico y gestión social durante el ejercicio.

Cuarto.- Nombramiento de auditores para las cuentas de 2025 y en su caso ejercicios anteriores y posteriores.

Quinto.- Informe sobre obras en curso y renovación del arriendo del local en la zona de Atocha por cinco años adicionales.

Sexto.- Ruegos, proposiciones, preguntas. Incluso sus votaciones, si alguien lo solicita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272.2 del TRLSC, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión en su caso.

Madrid, 21 de octubre de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Cremades González, El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Cremades González.

ID: A250050313-1